

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID
19 de abril de 2012**

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio la bienvenida a los asistentes e inició la sesión cediendo la palabra la Secretaria de la Junta de Gobierno, D^a María Luisa Vecina Jiménez, para que informara de las normas por las que se regiría la Asamblea Ordinaria.

D^a María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, recordó a los asistentes que el debate sería moderado por el Decano, quien presidiría la reunión, y que al final de cada punto del orden del día se abriría un turno de palabra. Los votos considerados válidos serían aquellos presentes en el momento de cada votación y no se admitiría, por tanto, ni el voto delegado, ni el voto por correo.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 27 de abril de 2011.

D^a María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, informó a los asistentes que el borrador del acta estaba publicada en la Guía del Psicólogo del mes de marzo y en la página Web del Colegio desde el mes de febrero de 2012, en el mes de marzo en la Guía del Psicólogo y además se habían incluido en las carpetas que los asistentes tenían a su disposición, por lo que si no había inconveniente se daban por leídas.

No habiendo ninguna intervención solicitada y efectuada la correspondiente votación, el acta de la Asamblea General Ordinaria quedó aprobada con 62 votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

2º.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2011.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, inició el tratamiento de este punto informando de los asuntos más políticos. Calificó el año 2011 como el año del reconocimiento legal de la Psicología, gracias a la aprobación de la Ley de Economía Social y a la aprobación de la Ley de Salud Pública. Junto con el Consejo, la actividad del Colegio de Madrid se centró en tres áreas de defensa de la profesión:

1. Respecto a la Psicología Sanitaria, el Decano informó de la aprobación de la Ley de Economía Social, que venía a reconocer, con rango de ley, a los psicólogos con formación de pregrado o posgrado en el área de la salud como profesionales sanitarios. Con posterioridad, pero también en el año 2011, se aprobó la Ley de Salud Pública, que creaba una nueva profesión sanitaria, la de Psicólogo General Sanitario. Esto suponía la consecución efectiva de lo que durante los últimos años el Colegio estuvo demandado. Además, dicha ley regulaba el grado de Psicología, lo cual permitiría atribuirle funciones específicas en el futuro, como al resto de las profesiones sanitarias.
2. Psicología Jurídica. Durante el año 2011 se demandó a la Dirección General de Justicia para que los psicólogos forenses fueran reconocidos como personal auxiliar de la Administración de Justicia, como ya lo eran los médicos. Respecto al Protocolo médico forense de valoración urgente de la peligrosidad en situaciones de violencia de género, realizado por el Ministerio de Justicia, se reivindicó en numerosas ocasiones y foros la presencia de los psicólogos en dicho protocolo puesto que los instrumentos utilizados y las funciones realizadas eran propiamente psicológicas y éstos no estaban incluidos. Además, se elaboró uno nuevo y alternativo protocolo

que se pondrá a disposición de la Administración de Justicia y en el próximo mes se divulgará también entre los colegiados.

3. Psicología Educativa. El Decano señaló que, según la normativa en vigor la Psicología Educativa prácticamente había quedado fuera del sistema. Junto con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos se realizaron numerosas actividades reivindicativas con asociaciones de padres, partidos políticos y administraciones.

Los ejes transversales de actuación, señaló el Decano, eran siempre la mejora en la calidad de los servicios, la divulgación científica y el control deontológico. Durante el año 2011 se creó la Oficina de Amparo al Colegiado, se consiguieron importantes reconocimientos para las revistas del Colegio y se continuó realizando la labor que justifica la obligatoriedad de la colegiación, es decir, el control deontológico de los actos profesionales de los psicólogos. El Decano aprovechó este punto para agradecer el trabajo de la Comisión Deontológica.

D Jesús Pérez Viejo, Vicesecretario, aportó algunos datos sobre la actividad del Colegio durante el año 2011. Destacó en primer lugar, el incremento de solicitudes de valoración de actos profesionales realizados por la Comisión Deontológica, así como la agilidad en las resoluciones adoptadas por la Comisión de Recursos y por la Comisión Regidora del TIP-AI. Respecto a la actividad general del Colegio, informó del número de atenciones realizadas en el Punto de Atención a Colegiados y Usuarios, que ascendió a un total de 27.056. Las gestiones realizadas a través de la Ventanilla Única fueron 485, lo que supone un avance respecto al año anterior y constituye un indicador de la progresiva incorporación de los colegiados y usuarios a la tramitación de gestiones de forma on-line. En cuanto a la utilización de la página web del Colegio, el Vicesecretario destacó que el número medio de vistas al mes superó las 15.600, siendo las revistas del Colegio, los servicios de bolsa de empleo y las actividades de formación las secciones más visitadas. Del servicio de bolsa de empleo señaló la estabilidad en el número de ofertas, un total de 136, de las cuales 90 se confirmaron como contrataciones efectivas. Los servicios de OPEA (Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo), que por primera vez fueron ofrecidos por el Colegio en 2011, atendieron a 283 colegiados en situación de desempleo o de mejora de empleo, realizaron diversos talleres de empleo a los que asistieron 163 colegiados. Finalmente, informó del número de horas formativas, un total de 15.671, repartidas en 146 actividades de las cuales 88 fueron gratuitas para los colegiados de Madrid. También recordó que durante el año 2011 se inició un nuevo servicio para colegiados en situación de desempleo, ofreciendo una inscripción gratuita en todas las actividades formativas del Colegio.

Abierto el correspondiente turno de palabra, éste no fue solicitado por ninguno de los asistentes. Efectuada la votación, la Memoria de actividades del año 2011 quedó aprobada por unanimidad.

3º.- Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2011.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, comenzó presentando el Balance de situación a 31 de diciembre de 2011. Respecto al Activo destacó su solvencia y saneamiento para hacer frente a los gastos corrientes y a los posibles imprevistos. Los datos de liquidez reflejaban esta situación. Respecto al Pasivo, destacó el importe de las hipotecas de la cuarta y la sexta planta y el pago que el Colegio de Madrid realiza semestralmente al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Respecto a la ejecución de pérdidas y ganancias, el Tesorero informó que el gasto total en el ejercicio 2011 descendió un 2,8%. La partida de aprovisionamientos contribuyó notablemente a esta reducción. Los ingresos ascendieron un 0,56% respecto a lo ejecutado en el año anterior, gracias fundamentalmente al mantenimiento de las colegiaciones. El superávit generado ascendió a 312.740

euros. El 0,7% de esta cantidad, redondeado al alza, sería la que se donaría a alguna de las entidades que con posterioridad presentarían sus proyectos.

El Tesorero agradeció la labor de las censoras de cuentas, D^a María José Álvarez Andrés (M-16964) y D^a María Jesús Otero Ferreiro (M-11188), que resultaron elegidas por sorteo para verificar la veracidad de los asientos contables de la contabilidad del Colegio.

Abierto el turno de palabra correspondiente a este punto, éste fue solicitado en primer lugar por D. Juan Pedro García-Cernuda Sáinz, colegiado M-00324, preguntó por el incremento en un 50% de la cuenta de clientes deudores. El Tesorero informó que incluía fundamentalmente las cantidades pendientes de abonar por la Administración por los convenios en vigor y que a fecha actual.

D^a María de las Mercedes del Olmo Carballo, colegiada M-25275, preguntó por el descenso en los gastos de personal y por la partida que personal OPEA. El Tesorero y el Decano informaron que el descenso en la partida de personal se debía a contingencias que nunca podían ser previstas respecto al total de la masa salarial, que en condiciones normales se presupuesta. Concretamente se debía a bajas por IT del personal y a excedencias por variados motivos que ocurrieron en 2011. Respecto al gasto de personal OPEA, se informó que se debía a la contratación temporal de personal para realizar dicho programa durante el año 2011.

Efectuada la votación, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2011 quedaron aprobados por setenta y cuatro votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

4º.- Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2012 y aprobación de cuotas colegiales.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, informó que el gasto presupuestado para 2012 suponía un descenso del 4,84%, respecto a lo ejecutado en 2011, lo cual no se preveía que afectara a la actividad cotidiana. Los ingresos estimados se preveían también por debajo de lo ejecutado en 2011 en un 8,48%. El beneficio estimado ascendía a 130.460, 98 euros.

La propuesta de subida de cuotas supone un incremento del 1%. Aunque el IPC estimado es del 1.9%. La Junta de Gobierno estimó que con una subida del 1% se podría mantener la estructura del Colegio y tan solo suponía un incremento de un euro por semestre.

Las cuotas colegiales quedarían como sigue:

CUOTAS DE INSCRIPCION Y MENSUAL			
AÑO	INSCRIPCION	ULTIMA PROMOCIÓN	MENSUAL
2010	96 € 60 € Derrama	48 € 60 € Derrama	15,83 €
2011	98 € (2,08%)	49 € (2%)	16,33 € (3,15%)
2012	99 € (1%)	49 € (0%)	16,50 €

CUOTAS COLEGIALES				
COLEGIADOS				
AÑO	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	JUBILADOS	ASOCIADOS
2010	190 €	190 €	42 €	95 €
2011	196 € (3,15%)	196 € (3,15%)	43 € (2,30%)	98 € (2,08%)
2012	198 € (1%)	198 € (1%)	44 € (0%)	99 € (1%)

SOCIEDADES PROFESIONALES		
AÑO	INSCRIPCION	ANUAL
2010	204 €	190 €
2011	210€ (2,94%)	196€ (3,15%)
2012	212 € (0,95%)	198 € (1,02%)

D^a María de las Mercedes del Olmo Carballo, colegiada M-25275, sugirió la posibilidad de establecer una reducción de la cuota para los colegiados no ejercientes. El Decano informó de las medidas ya adoptadas para beneficiar a los colegiados en situación de desempleo, que sería la línea de actuación para distinguir, no tanto a ejercientes de no ejercientes, como a desempleados de empleados.

El Decano informó de los objetivos de acción para el año 2012, que resumió en la defensa de los intereses de la profesión, especialmente centrada en el desarrollo previsto de la Ley Ómnibus. Otras líneas de actividad pasaban, según el Decano, por:

- Incentivar la participación de los colegiados.
- Mejorar el reconocimiento de la Psicología.
- Mejorar la atención a los colegiados y asociados.
- Incrementar las ayudas para colegiados en situación de desempleo.
- Fomentar la producción científica y su calidad.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa.
- Fomentar las acreditaciones profesionales.
- Reactivar y potenciar la Sección de Psicología del Trabajo.

Efectuada la votación, los presupuestos y el incremento de cuotas quedaron aprobados por sesenta y seis votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

5º.- Asignación del 0.7% del superávit del ejercicio 2011.

Efectuada la correspondiente votación de proyectos, entre los presentes candidatos a la asignación de 0,7% del superávit, resulto elegido el proyecto presentado por Psicólogos sin Fronteras Madrid con diecinueve votos.

Dado el estrecho margen de votos respecto al segundo proyecto más votado presentado por la Asociación Infantil Oncológica de la Comunidad de Madrid Asion, el Decano propuso incorporar en el orden del día de la siguiente Junta de Gobierno, la aprobación de una cantidad adicional, dado el buen comportamiento del ejercicio pasado.

6º.- Propuesta y aprobación, en su caso, de nuevos miembros de la Comisión de Recursos.

El Decano agradeció la labor realizada por D Antonio Moreno en la Comisión de Recurso, quien había presentado su dimisión por jubilación y propuso a D. Luis María Sanz Moríñigo, colegiado M-05349, como nuevo miembro, del que se había adjuntado un breve resumen de su trayectoria profesional.

La propuesta quedó aprobada por sesenta y dos votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

7º.- Información varia.

Este punto se incluía, explicó el Decano, por si surgía algún tema importante entre la fecha de la convocatoria de la Asamblea y la fecha de celebración. No habiendo temas que tratar se pasó al siguiente punto.

8º Ruegos y preguntas.

En el turno de palabra, D^a Concepción Pérez Salmón, colegiada M-00619, expuso la situación de los psicólogos clínicos del sistema público de salud, quienes se encontraban en una situación de recorte de recursos de todo tipo, y solicitó la acción del Colegio para trabajar en pro de la psicología clínica pública.

D. José Félix Rodríguez Rego, colegiado M-16850, solicitó también la ayuda del Colegio para la regulación de la psicoterapia en España.

D. Francisco Javier Urra Portillo, colegiado M-02244, quiso resaltar como presidente de la Comisión Deontológica la buena labor realizada por la inmensa mayoría de los colegiados.

No habiendo más turnos de palabra solicitados, el Decano levantó la sesión, siendo las 21:20 horas.

Vº Bº
EL DECANO-PRESIDENTE

LA SECRETARIA